

*ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.*

Madrid, 14 de Diciembre de 2006

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Que, el Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A., celebrado en el día de hoy, ha acordado por unanimidad la distribución de un dividendo, a cuenta de los resultados del ejercicio 2006, de CUARENTA CÉNTIMOS DE EUROS POR ACCIÓN, pagadero el 15 de Enero de 2007.

Igualmente, a propuesta de su Presidente y previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, el citado Consejo acordó por unanimidad aceptar la dimisión presentada como vocal de la Comisión Ejecutiva por D. Isidro Fernández Barreiro, Consejero Dominical de Corporación Financiera Alba, con agradecimiento de los servicios prestados, y, en su sustitución, nombrar vocal de la Comisión Ejecutiva a D. Santos Martínez-Conde y Gutiérrez-Barquín, asimismo Consejero Dominical de Corporación Financiera Alba.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez  
Consejero-Secretario General